

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

9388 CAUCHOPREN, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
CAUCHOPREN, S.L.
GLC ONDARE, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta general de la sociedad escindida, de fecha 11 de diciembre de 2018, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Irún, 12 de diciembre de 2018.- La Secretaria del Consejo de Administración de Cauchopren, S.L, María Begoña Gogenola Echeverría.

ID: A180073972-1